111392

C A J A N I S. A.

Guayaquil, 26 de Abril del 2.007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi opinión debo informar a ustedes que el Balance General y el Estado de de Resultados de Pérdidas y Ganancias que se adjuntan, demuestran razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2.006 de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y aplicados uniformemente con los ejercicios anteriores.

Esta opinión está basada en un examen practicado con las normas de Auditaría Generalmente Aceptadas, sobre los Balances, Estados Financieros y Anexos, - Así como también sobre los libros de contabilidad de la empresa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Arias
Comisario
Reg. 12061